

OCEAN HOUSE R&A S. A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OCEAN HOUSE R&A S. A." CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Santa Elena, a las 9h30 horas del día 9 de Marzo del 2020, en el local ubicada en la calle Del Anzuelo No.14-15 y Av. Del Pescador, contando con la comparecencia del señor ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, propietario de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas por valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el señor ING. PEDRO RIZZO PASTOR, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente de esta Junta General de Accionistas, la Presidenta titular de la compañía Señora XIMENA SIERRA APOLO, actuando de Secretario el Gerente Econ. ANDRÉS RIZZO REYES. A continuación la Presidenta solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la Presidenta ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena al secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2019. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la Compañía.

El secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, la Presidenta de la compañía consulta a la sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondientes, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación el secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta durante el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019, así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$9.703,34 dólares americanos, generando un impuesto a la renta causado por el valor de \$2.134,73 dólares americanos. Se resuelve que de

OCEAN HOUSE R&A S. A.

la utilidad líquida \$7.568,61 dólares americanos, se destine para reserva legal el 10% de este valor y el saldo se destina para Reserva Facultativa.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación del Comisario, el secretario, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la CPA. LAURA CASTRO FREIRE, a fin de que sea designada Comisario Principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven reelegir con la totalidad de los votos a la CPA. LAURA CASTRO FREIRE, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 10h30, firmando para constancia la Presidenta y Secretario de la Junta General de Accionistas y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. f.) señora XIMENA SIERRA APOLO, Presidenta de la Junta; f.) ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, Secretario de la Junta; f.) ECON. ANDRÉS RIZZO REYES; Accionista; f.) ING. PEDRO RIZZO PASTOR; Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que se encuentra en el libro de actas de la compañía OCEAN HOUSE R&A S. A., al que me remito en caso necesario. - Santa Elena, 9 de marzo del 2020.


ECON. ANDRÉS RIZZO REYES
Secretario de la Junta

OCEAN HOUSE R&A S. A.

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OCEAN HOUSE R&A S.A." CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020. (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	No. DE VOTOS	VALOR PAGADO
ECON. ANDRES RIZZO REYES	34.999	\$1,00	34.999	34.999,00
ING. PEDRO RIZZO PASTOR	1	\$1,00	1	1,00
TOTAL	35.000		35.000	35.000,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas

Guayaquil, 9 de Marzo de 2020


XIMENA MAGALIA SIERRA APOLO
Presidenta de la Junta


ECON. ANDRES HERNAN RIZZO REYES
Secretario de la Junta